



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/1139
7 de octubre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE CROACIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con mi carta dirigida a su antecesor el 19 de septiembre de 1994 (S/1994/1072), debo expresar una vez más nuestra grave preocupación por la información que figura en la nota verbal de fecha 4 de octubre de 1994 dirigida a Su Excelencia por el Secretario General (S/1994/5/Add.70).

En el anexo a la nota verbal mencionada, el Secretario General informa sobre los vuelos no autorizados por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) realizados en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina en el período comprendido entre el 30 de septiembre y el 3 de octubre de 1994.

Según el informe del Secretario General, el 30 de septiembre se observaron 70 vuelos no autorizados de helicópteros en el territorio controlado por los serbios de Bosnia en la zona de Srebrenica, Brcko y Zvornik; el 1º de octubre se observaron 112 vuelos y el 2 de octubre se observaron 26 vuelos. Los 208 vuelos se realizaron en la zona controlada por unidades paramilitares de serbios de Bosnia, muy cerca de la frontera internacional entre la República de Bosnia y Herzegovina y la "República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)". Quisiera recordar que, como decía en mi carta anterior, el 10 de septiembre de 1994 se observó un total de 236 vuelos en un lapso de sólo tres horas.

Continúa preocupando seriamente a mi Gobierno que en vista del despliegue sobre el terreno de observadores internacionales en la frontera entre Serbia y Montenegro y Bosnia y Herzegovina para asegurar el bloqueo al suministro de equipo militar y de materiales estratégicos a las autoridades serbias de Bosnia, la "República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro)" esté intentando abastecerlos por vía aérea.

Mucho le agradeceré que tenga a bien disponer que se distribuya la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mario NOBILO
Embajador
Representante Permanente
